Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JGCT
07.11.13
12.11.13

Fdo.: Jerónimo Martínez García

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTSRO DE MATERIALES ELECTRICOS CORRESPONDIENTES A 2014

El presente Pliego de Condiciones Técnicas será de aplicación a la contratación del suministro de todo tipo de materiales de electricidad utilizados por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo para las reparaciones, mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas. Adjunto a este Pliego se incluye lista de materiales y precios. Esa lista tiene solo carácter orientativo, no excluye la adquisición con cargo al contrato materiales distintos de Electricidad, para instalaciones de Alumbrado Público y Edificios Municipales y dentro del límite cuantitativo del contrato.

1. Materiales.-

Serán todos de marca reconocida y de primera calidad debiendo cumplir las normas UNE o certificado AENOR. Estarán tipificados según la relación de los mismos que se detalla en el cuadro de precios. Antes de ser suministrados el contratista presentará a la Administración Municipal, catálogos, muestras de los materiales. No se podrá suministrar ningún material que no sea aceptado por la Administración. En aquellos materiales en que no se especifique marca o modelo, este será el elegido por el Ayuntamiento.

En cualquier caso, todos los materiales deberán cumplir lo establecido en la normativa y reglamentación vigente, especialmente báculos, columnas, luminarias y cableado en cuanto a cumplimiento del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y normas UNE de referencia.

Específicamente, el cableado de la lista de "Edificios" será libre de halógenos y con baja emisión de humos según lo establecido por el REBT para Edificios de Pública Concurrencia.

2. Pruebas y control de fabricación de materiales.-

Los materiales de reparación deberán ser probados en fábrica durante su proceso de fabricación.

Independientemente de las pruebas que el fabricante realice de los materiales, el Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar las comprobaciones y verificaciones en laboratorio homologado que considere oportunas para determinar la idoneidad de los productos.

3. Garantías.-

El material servido estará garantizado por un año a partir de la fecha de la entrega, contra cualquier defecto de fabricación comprobado por ambas partes, siendo en este caso repuesto el material defectuoso o abonado el mismo al precio unitario fijado.

4. Certificados de calidad.-

El suministrador si la Administración se lo solicitase, entregará fotocopia de los certificados de fabricación y calidad de los materiales donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación, señalando que cumplen las normas UNE específicas para cada tipo de material de repuesto.

5. Plazo de vigencia del contrato.-

El presente contrato tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

6. Precio del contrato.-

No siendo posible, dada la naturaleza de las prestaciones objeto del contrato, y su dependencia con respecto a las necesidades municipales, determinar anticipadamente y de manera precisa su importe global, el precio será el resultado de aplicar a las realizaciones efectivas de tales necesidades, medidas en su conjunto.

El importe máximo del contrato asciende a 123.000 euros al año (IVA INCLUIDO)

Se ofertarán dos porcentajes de baja diferentes, uno para los productos incluidos en la lista de precios anexa a este PPT, y otro para aquellos materiales no incluidos en dicha lista (que obligatoriamente será superior a la primera). En el primer caso, el precio final de cada material será el que figura en la lista de precios, menos la primera baja de licitación, más el IVA correspondiente. En el segundo caso, el precio final de cada material será el que figure en la tarifa de precio de venta al público de dicho material, menos la segunda baja de licitación más el IVA correspondiente.

La forma de ponderación de cada una de las bajas de cara a la adjudicación, figura en el Anexo de Criterios de Adjudicación.

En los precios unitarios del contrato figura incluida la RAEE ("Ecotasa", tasa de reciclado de aparatos eléctricos y electrónicos), así como cualquier otro tipo de tasa o impuesto que sea de aplicación a excepción del IVA

7. Materiales no incluidos en la Lista de Precios

Tal y como se ha indicado anteriormente, la relación de materiales que acompaña a este pliego es de carácter orientativo y no limitadora de los materiales que el Excmo. Ayuntamiento de Toledo pueda requerir al adjudicatario del contrato.

El adjudicatario del contrato estará obligado a servir los materiales requeridos por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo y que no figuren en dicha lista en las mismas condiciones de calidad y plazo exigidas a las que si aparecen en ella.

8. Financiación del contrato.-

El importe máximo del contrato es de 123.000 €. IVA incluido, de los que 105.000 € se financiarán con cargo a la partida 32104.165A.221.12 y 18.000 € se financiarán con cargo a la partida 32103.933C.21200.- El Ayuntamiento no estará obligado a agotar tal disponibilidad presupuestaria.

9. Ejecución del contrato, pago del precio y sanciones.-

a. El inicio de la prestación del servicio se hará efectiva inexcusablemente al día siguiente de la firma del contrato, formalizándose la correspondiente acta de inicio de prestación de servicio por parte del contratista y del responsable de la unidad gestora del Ayuntamiento.

b. Durante el plazo de vigencia del contrato, el contratista deberá cumplir con las prestaciones objeto del contrato, en función de las necesidades municipales, que le serán transmitidas por el Servicio Municipal de Obras e Infraestructuras.

c. El adjudicatario deberá disponer de almacén sito en el término municipal de la ciudad de Toledo para desarrollar la prestación del Servicio antes de la ejecución del contrato.

d. El almacén estará dotado de la estructura organizativa y de personal necesaria para el correcto ejercicio del servicio contratad específicamente:

- Horario de apertura de mañana y tarde (de 8 a 14 y de 16 a 20 horas).
- Teléfonos, fax, ordenadores y otros materiales y equipamientos necesarios.
- Personal administrativo permanente en el almacén durante el horario de trabajo, independientemente de la atención al público y reparto.
- Superficie mínima de almacenaje de 500 metros cuadrados independientemente de la de atención al público y administrativo.

e. Los materiales se entregarán en el plazo máximo de una hora desde el pedido del Ayuntamiento que se realizará por parte del personal municipal directamente en el almacén, por teléfono, fax o correo electrónico, excepto columnas y centros de mando completos, en los que el plazo de entrega máximo será de 7 días.

f. Los materiales se entregarán en los almacenes municipales en el plazo antes descrito independientemente de la cantidad o importe.

g. Se generarán únicamente dos facturas mensuales correspondientes a alumbrado y a edificios respectivamente. Dentro de los diez primeros días de cada mes, el contratista podrá remitir al Ayuntamiento, Servicio de Obras e Infraestructuras, factura detallada de los servicios y suministros realizados durante la mensualidad anterior, a los efectos de reconocimiento de obligaciones por la Administración Municipal y pagos. A dichas facturas se incorporará el IVA, al tipo vigente en el momento de la realización del servicio o instalación.

h. Los albaranes deberán obligatoriamente detallar los elementos suministrados, así como el número de unidades, el precio unitario, el descuento y el precio total de cada material suministrado que figura en dicho albarán, así como el precio total del albarán. Los albaranes no facturados al final del año no serán reconocidos. En las facturas figurarán separados los diferentes albaranes (ordenados por fecha y número de albarán) y los distintos materiales suministrados en cada uno de ellos, debiendo figurar otra

vez la descripción de cada elemento suministrado, el número de unidades, el precio unitario, el descuento y el precio total de cada material suministrado.

i. En el caso de materiales no incluidos en la lista de precios, se adjuntará fotocopia de la tarifa de precio de venta al público al albarán del material entregado.

j. Por cada día natural que transcurra a partir del vencimiento de los plazos establecidos en el **apartado e** de la presente cláusula, el Ayuntamiento podrá imponer como sanción la detracción del 2 por 100 del importe total de la orden de pedido correspondiente, hasta un máximo del 6% (3 días), en cuyo caso se podrá rescindir el contrato a instancias del Ayuntamiento.

Toledo, 15 de octubre de 2013. -

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

CRITERIOS DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRICIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO AÑO 2014

Todos los criterios de adjudicación del procedimiento de referencia son matemáticos o evaluables automáticamente no habiendo criterios dependientes de juicio de valor.

A) RESUMEN GENERAL.

La adjudicación se realizará de acuerdo con los criterios y puntuaciones que se indican en el Resumen General y que se desglosan y explican en los siguientes apartados.

RESUMEN GENERAL DE CRITERIOS POR ORDEN DECRECIENTE.

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN
1	Oferta económica	80 puntos
2	Calidad de los suministros	10 puntos
3	Servicio venta y post - venta.	10 puntos

B) EXPLICACION INDIVIDUALIZADA DE CADA CRITERIO.

Criterio Nº1 Oferta económica. (0-80 puntos).

Se calculará una baja ponderada de cálculo en función de los dos porcentajes de baja ofertados por cada licitador:

B1%: porcentaje de descuento ofertado para los materiales de la lista de precios.
B2%: porcentaje de descuento ofertado para los materiales fuera de la lista de precios.

B% = (B1% * 70 + B2% * 30)/100

Donde 70 y 30 son los coeficientes de ponderación de cada una de los porcentajes de descuento y que se corresponden con la proporción estimada entre materiales dentro de la lista de precios y los que se hayan fuera de la lista de precios.

Se valorará de cero a ochenta puntos (0-80), según se especifica a continuación:

- Al mayor porcentaje de descuento B% se le otorgarán 80 puntos
- Al precio tipo de licitación (0% de descuento) se le otorgarán 0 puntos

- El resto de las ofertas se valorarán en función de la ecuación de la recta definida por los 2 puntos anteriores

Criterio Nº2 Calidad de los suministros (0-10 puntos).

Se valorará de cero a diez puntos (0-10). Para su valoración se tomarán como referencia los certificados de calidad (ISO y similares) presentados por los licitadores en tanto para la empresa ofertante como para las marcas de los materiales suministrados.

Deberá incluirse la relación de marcas cuyos productos van a suministrarse.

Específicamente se valorará:

- Por cada certificado de calidad ISO o similar de productos incluidos en la relación de materiales, 0,5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos

Criterio Nº3 Servicio Venta y Post Venta. (0-10 puntos).

Se considerarán las mejoras ofrecidas por los licitadores relacionadas con el aumento de la garantía de los materiales suministrados, con la disminución en los plazos de entrega de los materiales pedidos así como con la devolución y sustitución de materiales defectuosos y en garantía.

Se deberá describir los almacenes del proveedor en la ciudad de Toledo, así como los medios humanos y materiales disponibles para la ejecución del contrato.

Específicamente se valorará:

- Por cada mes extra de garantía de los materiales suministrados se otorgarán 0.05 puntos hasta un máximo de 5 puntos
- Por cada día de disminución en el plazo de entrega de los materiales suministrados se otorgarán 0.5 puntos, hasta un máximo de 3 puntos
- Por cada almacén adicional al que hace referencia el Pliego de Condiciones Técnicas en su apartado 9.C

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

RELACION PARA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS UTILIZADOS EN REPARACION DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.-

	PRECIO (sin IVA)
1. Ml. Cable RV 0,6/1 KV 1x150 mm^2 Al	2,35. –
2. Ml. Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 4x2,5 mm^2 Cu	1,25. –
3. Ml. Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 3x2,5 mm^2 Cu	0,70. –
4. Ml. Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x25 mm2 Cu	9,00. –
5. Ml. Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x16 mm2 Cu	5,85.-
6. Ml. Cable amarillo verde general cable ó similar de 1x16 mm2 Cu	1,60.-
7. Ml. Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x10 mm^2 Cu	3,90.-
8. Ml. Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x6 mm^2 Cu	2,55. –
9. Ml. Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x4 mm^2 Cu	1,85.
10. Ml. Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 4x1,5 mm^2 Cu	0,65. –
11. Ml. Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 3x1,5 mm^2 Cu	0,50. –
12. Ml. Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 2x1,5 mm^2 Cu	0,35. –
13. Ml. Cable de cobre con aislamiento de silicona anticalórico para montaje de equipos de encendido de 1.5mm2	0,50. -
14. Ml. Tubo polietileno doble capa bajo en halógenos homologado por Iberdrola 160 mm ∅,	2,55.-
15. Ml. Tubo polietileno doble capa bajo en halógenos homologado por Iberdrola 110 mm ∅,	2,00.-
16. Ml. Tubo polietileno doble capa bajo en halógenos homologado por Iberdrola 90 mm ∅,	1,55.-

17. Ud.- de rollo de cinta aislante eléctrica de PVC nitto ó similar de 33x25, varios colores de 0,15 mm., de espesor 0,90.-

18. Ud.- de rollo de cinta aislante de caucho butílico autovulcanizable de Nitto ó similar, 19x10, en color negro de 0,50 mm., de espesor 3,15.-

19. Ud.- de caja de derivación para A.P., hasta 16 ó 25 mm^2, de claved 1468-E ó similar 6,00.-

20. Ud.- de fusible cilíndrico tipo GL, talla 0, APR, de 6 Amperios de Legrand ó similar 0,30.-

21. Ud.- de fusible cilíndrico tipo GL, talla 1, APR, de 25 A de Legrand ó similar 0,60.-

22. Ud.- de interruptor horario con reserva de cuerda de 100 horas, 50/60 Hz, de Legrand ó similar 52,20.-

23. Ud.- de interruptor crepuscular, célula fotoeléctrica con regulación de 20 a 200 lux, de Legrand ó similar 39,60. -

24. Ud.- Interruptor Orbis Alumbrado Público Data Astro 241,62.-

25. Ud. Interruptor Orbis Alumbrado Público Astro Nova City 144,00.-

26. Ud.- de interruptor automático magnetotérmico, bipolar de 6 KA, hasta 40 A, Merlin Gerin o similar 6,50.-

27. Ud. Interruptor automático magnetotérmico unipolar de 6 KA hasta 40 A, Merlin Gerin o similar 5,00.-

28. Ud.- de interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 6 KA hasta 40 A de Merlin Gerin ó similar 38,15.-

29. Ud.- de int. diferencial tetrapolar hasta 63 A, 30 ó 300 Ma, Merlin Gerin ó similar 96,20. –

30. Ud.- de int. diferencial bipolar hasta 63 A, 30 ó 300 Ma, Merlin Gerin ó similar 35,20. –

31. Ud.- de lámpara de vapor de sodio alta presión Philips SON PIA PLUS ó similar de 100 W, ovoide o tubular 15,90.-

32. Ud.- de lámpara de vapor de sodio alta presión Philips SON PIA PLUS ó similar de 150 W, ovoide ó tubular	19,69.-
33. Ud.- de lámpara de vapor de sodio alta presión Philips SON PIA PLUS ó similar de 250 W, ovoide ó tubular	20,99.-
34. Ud.- de lámpara de vapor de sodio alta presión Philips SON PIA PLUS ó similar de 400 W, ovoide ó tubular, libre de mercurio	22,44.-
35. Ud.- de lámpara de vapor de mercurio ovoide PhilipsHPL Confort ó similar de 125 W	6,71.-
36. Ud.- Lámpara de vapor de mercurio ovoide Philips HPL Confort 250 W ó similar	13,25.-
37. Ud.- Lámpara Master City White de Philips de 250 W tubular ó 250 W ovoide	75,10.-
38. Ud.- Lámpara Master City White de Philips CDO-TT de 150 W tubular ó CDO-ET 150 W ovoide	31,55.-
39. Ud.- Lámpara Mastercolour City de Philips CDO-TT de 100 W tubular ó CDO-ET 100 W ovoide	31,55.-
40. Ud.- Lámpara Mastercolour City de Philips CDO-TT de 70 W tubular ó CDO-ET 70 W ovoide	28,55.-
41. Ud.- Lámpara Mastercolour de Philips CDM de 1 ó 2 terminales de 250 W.	75,10.-
42. Ud.- Lámpara Mastercolour de Philips CDM de 1 ó 2 terminales de potencias 70, 100, 150 W.	31,55.-
43. Ud.- lámpara halogenuros metálicos tubular HPI-T PRO 1000 W, de Philips ó General Electric Hadasa MVR 1000/V40 ovoide	117,80. -
44. Ud.- lámpara halogenuros metálicos tubular HPI-T PLUS 400 W de Philips ó General Electric Hadasa MVR 400/V40 ovoide	51,35.-

45. Ud.- lámpara halogenuros metálicos tubular HPI-T PLUS 250 W de Philips ó General Electric Hadasa MVR 25/V40 ovoide	30,28.-
46. Ud.- lámpara 40w estándar (de cualquier color) clara E-27 Philips ó similar	0,42.-
47. Ud.- lámpara 15 ó 25w estándar (de cualquier color) clara E-27 Philips ó similar	0,38-
48. Ud.- lámpara incandescente para semáforos SYLVANIA KRYPTON 70w E-27	2,30
49. Ud.- Unidad eléctrica Philips HNF-326 HPI-T 1000 W	123,25. -
50. Ud.- Unidad eléctrica Philips HNF-326 HPI-T 400 W ó SON 400 W	48,35. -
51. Ud.- Balasto Autorregulador para lámpara de halogenuros metálicos Hadasa 400 W	73,60. -
52. Ud. Balasto Autorregulador para lámpara de halogenuros metálicos Hadasa 1000 W	86,25. -
53. Ud.- de reactancia para lámpara de descarga de vapor de mercurio de 125 W, ETI ó similar	9,60.-
54. Ud.- de reactancia para lámpara de descarga de vapor mercurio de 250 W, ETI ó similar	15,00. -
55. Ud.- de reactancia para lámpara descarga de vapor de sodio alta presión de 100 W, ETI ó similar	13,50.-
56. Ud.- de reactancia para lámpara descarga de vapor de sodio alta presión de 150 W, ETI ó similar	18,00.-
57. Ud.- de reactancia para lámpara de descarga de vapor de sodio alta presión de 250 W, ETI ó similar	21,00. -
58. Ud.- de arrancador para lámpara de descarga, potencia 100, 150 ó 250 W de VSAP, ETI ó similar	21,00. –
59. Ud.- de reactancia para lámpara de descarga de vapor de sodio alta presión de 400 W, ETI ó similar	32,00. –

60. Ud.- de reactancia para lámpara de descarga de vapor de halogenuros metálicos de 400 W, ETI ó similar 25,00. -

61. Ud.- de Equipo de encendido compacto (reactancia, arrancador y condensador) para lámparas Master City White de potencias hasta 250w tipo VSI .../23 ARCE de Elt o similar 40,00. –

62. Ud.- de portalámparas de porcelana E-40 (Goliat) de Solera o similar 4,25.-

63. Ud.- de placa porta equipos de baquelita para farol Villa FV ó FV-R, de de Coyba o similar de 185 x 185 mm 4,00.-

64. Ud.- de reflector plano de chapa de acero para farol Villa FVR, de de Coyba o similar 10,00.-

65. Ud.- de rejilla antivandálica para farol Villa FVR, COYBA ó similar 9,25. –

66. Ud.- de cristal de plástico metacrilato farol villa FVR, COYBA ó similar 2,55. -

67. Ud.- de farol tipo villa, fabricado de chapa de acero de 1,5 mm, COYBA FVR C/R sin equipo, portalámparas E-27 ó E-40, color Negro o tabaco. 76,45. -

68. Ud.- de palomilla tipo Villa fabricada en fundición de hierro de 70 cm., de longitud, COYBA color negro o tabaco 54,86.-

69. Ud.- columna troncocónica recta galvanizada de 20% de conicidad, tipo CN 35x2,5 de COYBA ó similar, de 3,50 mts., de altura, según REBT 86,00.-

70. Ud.- de columna troncocónica recta galvanizada de COYBA tipo Ayuntamiento de Madrid de 8 a 12m de altura, cualquier diámetro en punta., según REBT 325,00. –

71. Ud.- de báculo chapa acero galvanizado COYBA tipo Ayuntamiento de Madrid, de 8 a 12m de altura, 1, 1.5, ó 2m de brazo, cualquier diámetro en punta, según REBT 335,00. -

72. Ud.- Brazo o cruceta adicional (hasta 4 luminarias) para cualquier tipo de báculo ó columna. (ejemplo, un báculo AM de 10m con 3 brazos tiene un precio de 335 + 3x35 = 440€) 35,00.-

73. Ud.- de columna artística troncocónica en chapa de acero con motivos de fundición de 3,5 mts., de alto de COYBA CV. 35 ó similar, según REBT, color negro o tabaco. 213,35. -

74. Ud.- columna artística fabricada en fundición de hierro con motivos de fundición de 3,20 mts. altura, COYBA CF-32 ó similar, según REBT color negro o tabaco 385,85.-

75. Ud. Farol tipo Fernandino fabricado en fundición de aluminio COYBA FF2 C/E 40 ó similar VM 250 W ó SON 150 W, colores negro o tabaco 271,00. -

76. Ud.- cristal de plástico metacrilato para farol Fernandino de Coyba. 5,70.-

77. Ud.- Luminaria Philips Milewide SRS 421cualquier hasta 250w VSAP. 601,70.-

78. Ud.- luminaria aluminio inyectado con equipo incorporado Carandini QS-2L, Philips Iridium SGS 453, Philips Módena SGP 682, Socelec Onyx-2, ó similar, con equipo incorporado AF VSAP de 150 ó 250 W, cualquier color de la carta RAL. 324,50. -

79. Ud.- globo policarbonato completo con reflector interior aluminio hemisferio superior con base equipada de 450 mm ∅, Coyba, Indalux ó similar, con equipo encendido en alto factor incorporado VSAP 150 W ó VM de 125 ó 250w 133,70.

80. Ud.- Armario de poliester prensado reforzado fibra de vidrio, color gris RAL 7035, dispositivo de candado protección IP-439 de 700x520 75,10.-

81. Ud.- Armario de poliester prensado reforzado fibra de vidrio, color gris RAL 7035, para intemperie, homologado por IBERDROLA, con seccionamiento y bases para 400 A; dispositivo de candado protección IP-439 de 700x520 105,10.-

82. Ud.- Armario de alumbrado público Pinazo, homologado por el Ayuntamiento de Madrid, modelo APM hasta 6 salidas de 40 A, completo, con Modulo de Medida, seccionamiento, control y de protecciones, completo de aparamenta, protecciones, cableado y conexionado. Aparamenta MerlinGerin, Telemecánica, Reles Circutor, 5.760,12.-

83. Ud.- Armario de alumbrado público Pinazo, modelo A6A con salidas de 40 A, completo, con Modulo de Medida, seccionamiento, control y de protecciones, completo de aparamenta, protecciones, cableado y conexionado. Incluyendo reductor de flujo Orbis estático no modular. Aparamenta MerlinGerin, Telemecánica, Reles Circutor.	11.720,00.-
84. Ud. Proyector Tempo 3 Philips de 400 W ó similar cualquier óptica	206,45.-
85. Ud.- Cristal proyector Tempo 3 Philips o similar	50,10
86. Ud. Proyector Philips Decoffood MSVF 606 para lámpara CDM-T cualquier tipo de óptica	380,00.-
87. Ud.- Brazo mural metálico galvanizado tubo de acero para anclaje a pared, 48 mm ∅ 1 mts longitud, COYBA ó similar	19,20.-
88. Ud.- Brida ajustable para cableado eléctrico de poliamida, de cualquier dimensión requerida	0,05. -
89. Ud.- Pica acero-cobre, 1,5 mts, 14,6 mm ∅	5,60. -
90. Ud.- Terminal de aluminio TAL para 150 mm^2 sección	1,70. -
91. Ud.- Manguito aluminio BT para cable 150 mm^2 sección	4,00. -
92. Ud.- Base portacartuchos fusibles unipolares BJC, de 40 A	3,60. -
93. Ud.- Condensador alumbrado para tensión nominal 250 V 10 μ F	2,25. -
94. Ud.- Contactor tripolar LS 57,22 de 25 A de AEG ó similar	108,00. -
95. Ud.- Arqueta hierro fundido 40x40 cm con cerco y tapa, con el anagrama de ALUMBRADO PUBLICO 38x38 cm	30,00.-
96. Ud. Caperuza media esfera blanca para globo de policarbonato de 450 mm Ø de Coyba	48,10.-
97. Ud. Columna poliester reforzado con fibra de vidrio de Nervión de 4,00 mts. altura con placa de anclaje	295,30.-

98. Ud. Columna poliester reforzado con fibra de vidrio de Nervión de 5,00 mts. altura con placa de anclaje 344,30.-

99. Ud. Cierre vidrio borosilicatado Indalux OVX-752 de VSAP 150 W 41,15.-

100. Ud.
Luminaria Indalux IQV o Socelec Saturno 3S con equipo y lámpara de VMCC 125 –250 W ó VSAP 100 - 150 W, color negro ó blanco, incluso fijación simple a columna. 194,10.-

101. Ud. Luminaria Philips CITY VISIÓN cualquier modelo, de 100 - 150W Master Color o VSAP, cualquier color, incluso fijación simple a columna. 295,25.-

102. Ud. Luminaria Philips CPS500 cualquier modelo con cierre de vidrio plano, de 100 - 150W Master Color o VSAP, cualquier color, incluso fijación simple a columna. 350,25.-

103. Brazo mural Philips "Toledo". 205,00.-

104. Columna Philips "Toledo" ó Milewide cilíndrica 10-12m de altura cualquier color 1.400,00.-

105. Cierrre de vidrio plano para luminaria Indalux IQV. 54,10.-

106. Farol tipo Villa FV fabricado en chapa de acero de Coyba ó similar con bloque óptico tipo luminaria vial, instalada con equipo de encendido para lámparas Master Color City White 150w ó VSAP 150w, dotado de cuatro rejillas soldadas para protección antivandálica 204,35.-

107. Farol tipo Villa marca Philips "Toledo" de dimensiones mínimas 735x420mm (alto por lado) y máximas de 790x440mm, con bloque óptico con reflector de aluminio asimétrico tipo "viario", realizado en chapa de acero de 1,5mm. Tortillería de acero inoxidable y bolas de latón, con arándelas de goma. Terminación en pintura esmaltada o epoxi negro al horno. Laterales con rejillas de protección antivandálicas soldadas al farol en sus 4 caras y parte inferior; incluyendo equipo de encendido para lámpara de halogenuros metálicos con quemador cerámico. Estarán certificados por el Instituto Astrofísico de Canarias, con un flujo hemisférico superior eficaz (%FHS eficaz) máximo del 3.00%, rendimiento (entendiendo como tal la relación entre el flujo de la luminaria y el flujo de la lámpara en %) superior al 60% y la relación entre luminancia e iluminancia será máxima. Tendrán marca de conformidad CE y cumplirán todas las Normas UNE que les sean de referencia.; color a definir por la propiedad, incluyendo equipo encendido VSAP 100 a 250w y

lámpara Master City White ovoide de potencias 100 a 250w, y pequeño material y accesorios; totalmente instalado conexionado y funcionando. 433,00.-

108. Bloque óptico reflector de aluminio abrillantado para farol tipo Villa FVR con equipo instalado de VSAP de 150 W de Coyba ó similar, 101,00.-

109. Rele diferencial rearmable para alumbrado público RDRM 25 marca ARELSA 150,00.-

110. Relé diferencial para alumbrado público Circutor WRU-25 RA con 6 reconexiones, regulable entre 0.03 y 1 A y 0.02 y 1 segundo 170,00.-

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

RELACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES DE EDIFICIOS Y COLEGIOS PÚBLICOS PARA 2014

	(PRECIO SIN I.V.A.)
1. Hilo de línea 1 x 1,5 mm^2	0,15 €
2. Hilo de línea 1 x 2,5 mm^2	0,25 €
3. Hilo de línea 1 x 4 mm^2	0,39 €
4. Cable de línea 1 x 1,5 mm^2	0,15 €
5. Cable de línea 1 x 2,5 mm^2	0,25 €
6. Cable línea 1 x 4 mm^2	0,39 €
7. Cable línea 1 x 6 mm^2	0,60 €
8. Cable línea 1 x 10 mm^2	1,08 €
9. Cable línea 1 x 16 mm^2	0,69 €
10. Cable línea 1 x 25 mm^2	2,60 €
11. Manguera 3 x 1,5 mm^2	0,50 €
12. Manguera 3 x 2,5 mm^2	0,70 €
13. Manguera 4 x 6 mm^2	2,55 €
14. Cinta aislante 19 x 30 mm^2	0,90 €
15. Cinta vulcaniza 19 x 10 mm^2	3,15 €
16. Regleta Conex. 4 mm^2	0,55 €
17. Regleta Conex. 6 mm^2	0,59 €
18. Regleta Conex. 10 mm^2	0,75 €
19. Regleta Conex. 16 mm^2	1,17 €
20. Regleta Conex. 25 mm^2	2,91 €
21. Tubo corrugado 12 Diámetro	0,08 €
22. Tubo corrugado 16 Diámetro	0,09 €
23. Tubo corrugado 20 Diámetro	0,11 €
24. Tubo corrugado 25 Diámetro	0,16 €
25. Tubo corrugado 32 Diámetro	0,20 €
26. Tubo reforzado 12 Diámetro	0,38 €
27. Tubo reforzado 16 Diámetro	0,48 €
28. Tubo reforzado 20 Diámetro	0,54 €
29. Tubo reforzado 25 Diámetro	0,66 €
30. Tubo reforzado 32 Diámetro	1,28 €

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

31. Tubo PVC rígido 12 Diámetro	0,46 €
32. Tubo PVC rígido 16 Diámetro	0,53 €
33. Tubo PVC rígido 20 Diámetro	0,60 €
34. Tubo PVC rígido 25 Diámetro	0,96 €
35. Tubo PVC rígido 32 Diámetro	1,26 €
36. Tubo acero enchufable 12 Diámetro	1,20 €
37. Tubo acero enchufable 16 Diámetro	1,44 €
38. Tubo acero enchufable 20 Diámetro	1,56 €
39. Tubo acero enchufable 25 Diámetro	1,68 €
40. Tubo acero enchufable 32 Diámetro	1,74 €
41. Curvas 90° 12 Diámetro	0,99 €
42. Curvas 90° 16 Diámetro	1,03 €
43. Curvas 90° 20 Diámetro	1,54 €
44. Curvas 90° 25 Diámetro	2,52 €
45. Curvas 90° 32 Diámetro	2,82 €
46. Tacos FISCHER 6 Diámetro	0,02 €
47. Tornillo APOLO MM. 6 Diámetro	0,12 €
48. Espárragos Techo 110	0,18 €
49. Abrazaderas metálicas l6	0,15 €
50. Abrazaderas metálicas 18	0,15 €
51. Abrazaderas metálicas 20	0,15 €
52. Tornillo para abrazadera	0,03 €
53. Bridas poliamida V.1.	0,03 €
54. Bridas poliamida 10 mm	0,03 €
55. Bridas poliamida 16 mm	0,03 €
56. Picas acero cobre 1,5	5,60 €
57. Picas acero cobre 2	7,21 €
58. Abrazaderas grapas	2,40 €
59. Regleta de paso 2 x 6	2,46 €
60. Regleta de paso 2 x 10	2,94 €

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

61. Regleta de paso 2 x 16	3,28 €
62. Regleta de paso 2 x 25	6,58 €
63. Clavijas bipolar TT 10/16 A	1,44 €
64. Base triple 10/16 A C.T.T.	1,50 €
65. Base aérea 10/16 A C.T.T.	6,73 €
66. Base 4 tomas + T5	2,70 €
67. Base 3 tomas	1,92 €
68. Base 2 tomas	0,54 €
69. Portalámparas E 27	6,23 €
70. Magnetotérmicos II	6,50 €
71. Magnetotérmicos II 15	6,50 €
72. Magnetotérmicos II 25	6,50 €
73. Magnetotérmicas III 15	38,15 €
74. Magnetotérmicas III 25	38,15 €
75. Magnetotérmicas III 40	38,15 €
76. Magnetotérmicas III 32	38,15 €
77. Interruptores difer. 2/25/30	35,20 €
78. Interruptores difer. 2/40/30	35,20 €
79. Interruptores difer. 4/25/30	96,20 €
80. Interruptores difer. 4/25/300	96,20 €
81. Interruptores difer. 4/40/30	96,20 €
82. Lámparas 40 W CLARA E 27	0,42 €
83. Lámparas 60 W CLARA E 27	0,42 €
84. Lámparas 200W CLARA E 27	1,17 €
85. Lámparas 40 W SILICA E 27	0,84 €
86. Lámparas 60 W SILICA E 27	0,84 €
87. Lámparas 40 W VELA E 14	0,96 €
88. Lámparas 60 W VELA E 14	0,96 €
89. Lámparas 40 W CONCETRA R 80	1,47 €
90. Lámparas 60 W CONCETRA R 80	1,47 €

91. Lámparas DICROICA 50 W 12 V	6,01 €
92. Lámparas fluorescentes 18 W Philips cualquier gama	2,49 €
93. Lámparas fluorescentes 36 W Philips cualquier gama	5,05 €
94. Lámparas fluorescentes 58 W Philips cualquier gama	6,01 €
95. Lámparas compactas Philips hasta 80w cualquier gama	15,03 €
96. Cebadores cualquier gama y modelo	0,42 €
97. Reactancias convencionales cualquier marca y modelo	2,70 €
98. Base enchufe empotrar CON T. TT 10/16 A	1,98 €
99. Interruptor empotrar CON T T 10/16 A	2,52 €
100. Conmutador empotrar CON TT 10/16/A	4,15 €
101. Conmutador cruce	4,15 €
102. Luminaria emergencia empotrar o superficie hasta 240 lúmenes cualquier marca y modelo	25,84 €
103. Pulsadores	1,98 €
104. Cable de antena	0,40 €
105. Cable datos 4 pares UTP categoría 6 exento de halógenos	0,30 €